

Notificación de Resolución Administrativa SPA-2299-2021

María del Rocío Alejo Salinas <malejo@paot.org.mx>

Vie 18/11/2022 11:54 AM

Para: gara021@hotmail.com <gara021@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)

RA SPA-2299.pdf;

C.ARA GALLARDO ESCALONA

PRESENTE

Sirva la presente para saludarle y hacer de su conocimiento que en fecha 17 de noviembre de 2022, la Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, emitió la Resolución Administrativa número PAOT-05-300/200-16962-2022, dentro del expediente PAOT-2021-2937-SPA-2299, a través de la cual se tiene por concluida su denuncia.

Al respecto, toda vez que autorizó este medio para la realización de cualquier tipo de notificación, remito a usted en formato PDF el documento de referencia, lo anterior con fundamento en los artículos 63 fracción V y 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mucho le agradeceré sea tan amable de acusar de recibido la presente notificación, contestando el presente correo. Asimismo, le comento que en caso de no recibir el acuse correspondiente dentro de los próximos tres días hábiles, la notificación se llevará a cabo vía estrados electrónicos, mismos que puede consultar en el portal de la Procuraduría, dónde permanecerán por un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, lo anterior de conformidad con el artículo 72 del Reglamento antes señalado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

P. Biól. María del Rocío Alejo Salinas

Técnico Especializado de la Subprocuraduría, Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales |
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México |

Tel. (55) 5265 0780 ext. 12620